

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Precio.

OBJETO

Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la feria de abril de 2017.

1º.- Lectura de los informes del Servicio de Fiestas mayores de calificación de documentación administrativa contenida en los sobres nº 1 y propuesta de admisión de las empresas licitadoras.

2º.- Apertura de los sobres nº 2, (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General)

-----D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D^a Irene M^a Galán Tristanchó (Adjunta Sección Propiedades)

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación)

Asistentes: por la empresa licitadora ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

----- D^a Rosa M^a Gallego Montero.

ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Edición	Fecha de publicación
BOP	296	23/12/2017
Perfil del contratante	5148	23/12/2017

Sevilla, 17 de enero de 2017
 HORA: 9:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura de los informes emitidos por el Servicio de Fiestas Mayores de calificación y subsanación de la documentación administrativa de los sobres nº 1 y propuesta de admisión a

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
1AhSxGNCV4xLlke2zd5GYQ==	Firmado	23/01/2017 08:10:25
Firmado Por	Firmado	20/01/2017 09:41:01
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AhSxGNCV4xLlke2zd5GYQ=	



licitación de las empresas ENDESA ENERGÍA S.A.U., AURA ENERGÍA, S.L., y WATIUM, S.L., tras la apertura del los sobres nº 1 en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de marzo de 2015, de acuerdo con la cláusula 9.2.1. in fine del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I del mismo.

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Admitir a licitación a las empresas siguientes:

ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
WATIUM, S.L.
AURA ENERGÍA, S.L.

A continuación se procede a la celebración del acto público. Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

1.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

Oferta económica: **c€/kWh** (IVA excluido): 5,38505, Precio medio ponderado (TE anual con IE/consumo total). Este importe corresponde unicamente al término de energía activa (impuesto eléctrico y alquiler/mantenimiento de equipos de medidas incluidos). TE anual (€ con IE)= 110.042,07 €, PERIODO 5: 52.331,54 €, PERIODO 2 : 57.710,53 €. CONSUMOS TOTALES= 2.043.474 KWH

2.- WATIUM, S.L.

Oferta económica: importe del **€/kwh**(IVA excluido) 0,07341 €. IMPORTE DEL TÉRMINO DE POTENCIA: 38.198,66 €. IMPORTE TÉRMINO DE ENERGÍA: 2.043.474 KWH X 0,07341= 150.011,42 €. BASE.210,09 €, IVA: 39.524,12 €

3.- AURA ENERGÍA, S.L.

Oferta económica: 143.081,89 €. IMPORTE IVA: 30.047,20 €. IMPORTE UNITARIO en **c€/kWh** (IVA excluido) PERIODO 1: 10,29096; PERIODO 2: 8,84319; PERIODO 3: 7,91926; PERIODO 4: 6,91069; PERIODO 5: 6,45541; PERIODO 6: 5,51110.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Fiestas Mayores, para que se emita el correspondiente informe por la Sección Técnica, de conformidad con el criterio contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	1AhSxGNCV4xLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	23/01/2017 08:10:25 20/01/2017 09:41:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AhSxGNCV4xLlke2zd5GYQ==		

